



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., miércoles 29 de mayo de 2019.

Número 65

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

| | Pág. | | Pág. |
|---|------|--|------|
| EDICTO 2926.- Expediente Número 01239/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario. | 3 | EDICTO 2946.- Expediente Número 00504/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 8 |
| EDICTO 2927.- Expediente Número 1217/2018; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Extinción de Hipoteca. | 3 | EDICTO 2947.- Expediente Número 00097/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 8 |
| EDICTO 2928.- Expediente Número 01289/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Perdida de Patria Potestad. | 3 | EDICTO 2948.- Expediente Número 00552/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria. | 8 |
| EDICTO 2929.- Expediente 01148/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado. | 4 | EDICTO 2949.- Expediente Número 00508/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 8 |
| EDICTO 2930.- Expediente Número 00156/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado. | 4 | EDICTO 2950.- Expediente Número 00504/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria. | 9 |
| EDICTO 2931.- Expediente 0087/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado. | 4 | EDICTO 2951.- Expediente Número 00574/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 9 |
| EDICTO 2932.- Expediente Número 00104/2019, relativo al Juicio Ordinario Mercantil. | 5 | EDICTO 2952.- Expediente Número 00485/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 9 |
| EDICTO 2933.- Expediente Número 111/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario. | 5 | EDICTO 2953.- Expediente Número 00255/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 9 |
| EDICTO 2934.- Expediente 01290/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado. | 5 | EDICTO 2954.- Expediente Número 00199/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 9 |
| EDICTO 2935.- Expediente Número 01257/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Otorgamiento de Escritura. | 5 | EDICTO 2955.- Expediente Número 00240/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 10 |
| EDICTO 2936.- Expediente Número 01257/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Otorgamiento de Escritura. | 6 | EDICTO 2956.- Expediente Número 00434/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 10 |
| EDICTO 2940.- Expediente Número 00414/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 6 | EDICTO 2957.- Expediente Número 00472/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 10 |
| EDICTO 2941.- Expediente Número 00147/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 | EDICTO 2958.- Expediente Número 00505/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 10 |
| EDICTO 2942.- Expediente Número 00255/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 | EDICTO 2959.- Expediente Número 00466/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria. | 10 |
| EDICTO 2943.- Expediente Número 116/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 | EDICTO 2960.- Expediente Número 00422/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario. | 11 |
| EDICTO 2944.- Expediente Número 115/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 7 | EDICTO 2961.- Expediente Número 0495/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 11 |
| EDICTO 2945.- Expediente Número 00365/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria. | 7 | EDICTO 2962.- Expediente Número 00498/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 11 |
| | | EDICTO 2963.- Expediente Número 00135/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 11 |

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

| | Pág. | | Pág. |
|--|------|---|------|
| EDICTO 2964.- Expediente Número 0383/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 12 | EDICTO 2991.- Expediente Número 00328/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 18 |
| EDICTO 2965.- Expediente Número 00596/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario. | 12 | EDICTO 2992.- Expediente Número J-021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 18 |
| EDICTO 2966.- Expediente Número 00597/2019, Doble Juicio Sucesorio Intestamentario. | 12 | EDICTO 2993.- Expediente Número 00396/2017, relativo al Juicio Hipotecario. | 18 |
| EDICTO 2967.- Expediente Número 00424/2019, Doble Juicio Sucesorio Intestamentario. | 12 | EDICTO 2994.- Expediente Número 000140/2014, relativo al Juicio Hipotecario. | 18 |
| EDICTO 2968.- Expediente Número 00141/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria. | 12 | | |
| EDICTO 2969.- Expediente Número 00461/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 13 | | |
| EDICTO 2970.- Expediente Número 01388/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 13 | | |
| EDICTO 2971.- Expediente Número 00501/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 13 | | |
| EDICTO 2972.- Expediente Número 00476/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 13 | | |
| EDICTO 2973.- Expediente Número 00054/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 14 | | |
| EDICTO 2974.- Expediente Número 00317/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 14 | | |
| EDICTO 2975.- Expediente Número 00484/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 14 | | |
| EDICTO 2976.- Expediente Número 00480/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 14 | | |
| EDICTO 2977.- Expediente Número 00388/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 14 | | |
| EDICTO 2978.- Expediente Número 00235/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 15 | | |
| EDICTO 2979.- Expediente Número 00396/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 15 | | |
| EDICTO 2980.- Expediente Número 00063/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 15 | | |
| EDICTO 2981.- Expediente Número 00064/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 15 | | |
| EDICTO 2982.- Expediente Número 00316/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 16 | | |
| EDICTO 2983.- Expediente Número 00546/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 16 | | |
| EDICTO 2984.- Expediente Número 00440/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 16 | | |
| EDICTO 2985.- Expediente Número 00364/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 16 | | |
| EDICTO 2986.- Expediente Número 01089/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 16 | | |
| EDICTO 2987.- Expediente Número 00494/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 17 | | |
| EDICTO 2988.- Expediente Número 01693/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 17 | | |
| EDICTO 2989.- Expediente Número 00444/2017; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 17 | | |
| EDICTO 2990.- Expediente Número 00527/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario. | 17 | | |

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**C. AGUSTINA LINARES ESPINOZA
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 29 de octubre del 2018, ordenó la radicación del Expediente Número 01239/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario promovido por ISMAEL HERNANDEZ SALDAÑA en contra de usted.- Así mismo por auto de fecha 24 veinticuatro de abril del año en curso, ordenó emplazarlo a Usted por medio de edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, que me une con la demandada desde el día 02 de enero de 1980, por virtud de no querer seguir perteneciendo unido a dicho vínculo matrimonial. b).- En caso de oposición del demandado, el pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 29 de abril del 2019.- Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2926.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**BANCA CREMI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREMI, LA C. MARÍA LUCILA CID DEL PRADO MORA.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, dictado dentro del Expediente Número 1217/2018; relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Extinción de Hipoteca, promovido por los C.C. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GARCIA Y BENITA GUADALUPE URIBE CHÁVEZ, en contra de BANCA CREMI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREMI, representada por la C. MARÍA LUCILA CID DEL PRADO MORA, de quien reclama lo siguiente: a).- Que se declare la extinción de la Hipoteca que pesa respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Invierno, número 105, manzana 11, casa 3, del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Imaq-Reynosa, o Villas de Imaq, Condominio Villa Tulipam, con una superficie de 42.80 m2 de Terreno, con el número de Finca

197751, y se ordene la cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en virtud de que dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos de registro: Sección II, Numero 23005, Legajo 461, de fecha 12 de marzo del 1998, en el municipio de Reynosa, a favor del demandado; y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio de la referida demandada, por auto de fecha veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, se ordenó emplazar a ésta a Juicio por medio de edictos, motivo por el cual se le notifica y emplaza a Juicio a la demandada, en los términos indicados, edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, el cual se encuentra ubicado en el Boulevard del Maestro, número 2265, con Código Postal 88700, de la colonia Módulo 2000 de esta ciudad.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

Cd. Reynosa, Tam., a 8 de abril del año 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2927.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**C. ALBERTO JORGE LAGOS GARCIA
DOMICILIO: DESCONOCIDO.
PRESENTE

El C. Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de noviembre del dos mil diecisiete, ordenó la radicación del Expediente Número 01289/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Pérdida de Patria Potestad, promovido por KAREN ADRIANA VIGUEROS VEGA, en contra del C. ALBERTO JORGE LAGOS GARCIA, a quien se le reclaman los siguientes conceptos: A).- La pérdida de la Patria Potestad que ejerce respecto a nuestro menor hijo cuyo nombre aparece en el acta de nacimiento que exhibo como anexo número uno, por el abandono moral y económico de que ha sido víctima mi menor hijo por parte del hoy demandado.- B.- La pérdida de los derechos que ejerce el demandado respecto a la persona de nuestro menor hijo y C.- En caso de oposición, se le condene al pago de los pastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Ordenándose emplazar al C. ALBERTO JORGE LAGOS GARCIA, por medio de edictos, que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, así como en los Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersona a este Juzgado a producir su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en contra de la misma.- Para lo

anterior se expide el presente a los 03 de mayo de 2019.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2928.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ESQUIVEL ÁVILA.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de octubre de dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01148/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado, promovido por FÉLIX ALBERTO SANTANA GARAY, en contra de USTED, reclamándole las siguientes prestaciones:

a).- La disolución del Vínculo Matrimonial que actualmente nos une en términos de los numerales 248 y 249 del Código Civil en vigor.

b).- Se apruebe el convenio que se anexa a mi presente demanda conforme a lo que marca los artículos 248 y 249 del Código Civil en vigor.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 09 de mayo de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2929.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C. LAMBERTO JOEL GARCIA ZAPATA.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete del mes de febrero del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00156/2019, relativo al Juicio Sobre Divorcio Incausado, promovido por MARIBEL GÁMEZ GARCIA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

1.- La disolución del vínculo matrimonial a la que actualmente me une con el C. LAMBERTO JOEL GARCIA ZAPATA, por las causales que más adelante señalare y fundare en derecho.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 30 de abril de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2930.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. JUANA PLASCENCIA REYES.
DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el estado, por auto de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 0087/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado promovido por JUAN RICARDO ALONSO GUTIÉRREZ en contra de JUANA PLASCENCIA REYES, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la C. JUANA PLASCENCIA REYES, fundándome para ello en el artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas por ser mi voluntad de no continuar el matrimonio con la C. JUANA PLASCENCIA REYES.

B).- En consecuencia, la Cancelación de la Partida de Matrimonio de fecha 4 de marzo de 1982, que obra en el Libro 1, Acta No. 70, Foja No. 0008770 dentro de la Oficialía 1o., del Registro Civil de ciudad Madero, Tamaulipas.

C).- En caso de oposición a las prestaciones reclamadas, el pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente Juicio hasta su total conclusión.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 14 de mayo del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2931.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente 00104/2019, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por OLGA LYDIA HERNANDEZ GARCIA en contra de BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer el domicilio del demandado, se le notifica y emplaza a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del edicto.- Haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las que se entregará debidamente requisitados una vez que comparezca a solicitarlas, si así conviene a sus intereses.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., a 30 de abril del 2019.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2932.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Quinto Distrito Judicial.
González, Tam.**

C. HERMELINDA GONZÁLEZ NAVARRETE.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Licenciado Ernesto Lovera Absalón, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha seis de mayo de dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Número 111/2018, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS GONZÁLEZ ALMEJO, promovido por MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ NAVARRETE, se ordenó se le notificara el auto de radicación de fecha ocho de junio y veinticinco de septiembre ambos de dos mil dieciocho y veinte de marzo de dos mil diecinueve, por medio de edictos que se publicarán en los Periódicos Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas y se fijarán además en la Puerta de este Juzgado, de la tramitación del presente Juicio, para que dentro del término de sesenta días hábiles se apersona al mismo, previniéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este lugar, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados de este Tribunal.- Es dado en la Secretaría Civil de este Juzgado a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

2933.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. HORACIO HINOJOSA HERNANDEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de Marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01290/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Incausado promovido por DULCE MARELVY MARTÍNEZ AGUILAR, de quien reclama las siguientes prestaciones;

a).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la actora y demandado.

b).- La aprobación del convenio adjunto a la presente promoción.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 29 de marzo de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2934.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

C. ROQUE CAVAZOS HUERTA
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, mediante proveído de fecha (14) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), dictado dentro del Expediente Número 01257/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Otorgamiento de Escritura, promovido por el C. ALEJANDRO CORONA CARLOS, en contra los C.C. MARÍA EMMA CANTÚ DE CAVAZOS Y ROQUE CAVAZOS HUERTA, ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos por medio de edictos que se publicarán en el

Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, constados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos demandando lo siguiente:

A).- El otorgamiento de escritura definitiva de compraventa respectos de los inmuebles identificados como lote 14 de la manzana 1, con una superficie de 200.00 M2 (doscientos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.00 M.L. con propiedad de Rodolfo Cantú García; AL SUR en 12.00 con calle; AL ESTE en 16.61 M.L. con lote 15; y AL OESTE 16.69 M.L. con lote 13, y el lote 15 de manzana 1, con una superficie de 184 m2 (ciento ochenta y cuatro metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.81 M.L. con propiedad de Rodolfo Cantú García; AL SUR en 10.45 M.L. con calle; AL ESTE en 15.84 M.L. con Fracción del terreno; y AL OESTE 16.61 con lote 14; inmuebles que fueron adquiridos mediante escritura pública de fecha 6 de mayo de 1976, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección I, Número 6333, Legajo 127 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 04 de junio de 1976.

B).- El pago de gastos y costas que se originen por motivo de la tramitación del Juicio.

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 05 de abril del 2019.- Las Testigos de Asistencia del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA OLVERA GARZA.- Rúbrica.- LIC. ILIANA P. ESCAMILLA CASTRO.- Rúbrica.

2935.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

C. MARÍA EMMA CANTÚ DE CAVAZOS
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, mediante proveído de fecha (14) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), dictado dentro del Expediente Número 01257/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Otorgamiento de Escritura, promovido por el C. ALEJANDRO CORONA CARLOS, en contra los C.C. MARÍA EMMA CANTÚ DE CAVAZOS Y ROQUE CAVAZOS HUERTA, ordeno se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otros de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijara además en los Estrados de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, constados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda; y sus anexos demandando lo siguiente:

A).- El otorgamiento de escritura definitiva de compraventa respectos de los inmuebles identificados como lote 14 de la manzana 1, con una superficie de 200.00 m2 (doscientos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.00 M.L. con propiedad de Rodolfo Cantú García; AL SUR en 12.00 con Calle; AL ESTE en 16.61 M.L. con lote 15; y AL OESTE 16.69 M.L. con lote 13, y el lote 15 de manzana 1, con una superficie de 184 m2 (ciento ochenta y cuatro metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.81 M.L. con propiedad de Rodolfo Cantú García; AL SUR en 10.45 M.L. con calle; AL ESTE en 15.84 M.L. con fracción del terreno; y AL OESTE 16.61 con lote 14; inmuebles que fueron adquiridos mediante escritura pública de fecha 6 de mayo de 1976, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección I, Número 6333, Legajo 127 del municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 04 de junio de 1976.

B).- EL pago de gastos y costas que se originen por motivo de la tramitación del Juicio.-

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 05 de abril del 2019.- Las Testigos de Asistencia del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, LIC. ADRIANA OLVERA GARZA.- Rúbrica.- LIC. ILIANA P. ESCAMILLA CASTRO.- Rúbrica.

2936.- Mayo 28, 29 y 30.-1v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha cuatro de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00414/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO HERNANDEZ CHÁVEZ, denunciado por GENOVEVA HERNANDEZ CHÁVEZ Y BENITO HERNANDEZ CHÁVEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 07 de mayo de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaría de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2940.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Primer Distrito Judicial.
San Fernando, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Rafael Pérez Avalos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha catorce de marzo del año dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00147/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevó el nombre de ELISEO GONZÁLEZ OCHOA denunciado por PETRONILA AGUILAR HERNANDEZ, ordenándose publicar edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores para que comparezcan a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado con domicilio ubicado en el Edificio de Seguridad Pública, calle Abasolo esq. con Margarita Maza de Juárez, Col. Bella Vista Sur, Cd. San Fernando, Tamaulipas C.P. 87600, dentro del término de Quince días. Se expide el presente edicto para su publicación en San Fernando, Tamaulipas, a 14 de marzo del 2019

La C. Secretaria de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. MELIDA CEBALLOS SALINAS.- Rúbrica.

2941.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00255/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODOSIO PEREZ CANO, denunciado por la C. JULIA LUNA MARTÍNEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.- Es dado en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a (19) diecinueve abril de dos mil diecisiete (2017).

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2942.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Quinto Distrito Judicial.
González, Tam.**

El Licenciado Ernesto Lovera Absalón, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha seis de mayo del año dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Judicial Número 116/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATÍAS BÁRCENAS MIRELES, denunciado por SILVIA

EDNA DE LA GARZA BARRERA, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario del Ramo Penal Habilitado en Funciones de lo Civil y Familiar, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.- Rúbrica.

2943.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Quinto Distrito Judicial.
González, Tam.**

El Licenciado Ernesto Lovera Absalón, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, dictado dentro del Expediente Judicial Número 115/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JE. SEVERIANO BARRÓN MUÑIZ, denunciado por MA. LEANDRA MUÑIZ RODRÍGUEZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios.- Es dado para su publicación a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

2944.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitada en Funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha cinco de abril del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00365/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta RAQUEL ADI VILLAMIL ARAGÓN denunciado por HERIBERTO ÁVILA VELÁZQUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico,

Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas nueve de abril del 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil de conformidad con el acuerdo plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2945.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00504/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN GARCIA VARGAS, denunciado por HORTENCIA DE LEÓN LORA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 14 de mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2946.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

Valle Hermoso, Tam., a 28 de marzo de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, ordeno la radicación del Expediente Número 00097/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Saturnino Méndez entre Lucio Avalos y Guadalupe Regino de la colonia Sección 22 de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de

los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2947.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 30 de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00552/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de RUBÉN DARÍO TRETO DE LEÓN, denunciado por MA. CRUZ AGUILAR ZOZAYA, NUBIA JAEL TRETO AGUILAR, LIBIA GISELLE TRETO AGUILAR, KENIA DARIELA TRETO AGUILAR

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 15 de mayo de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2948.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha seis de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00508/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CUAUHTÉMOC MARQUÉZ WALLE, denunciado por ALAN ROEL MARQUÉZ SÁNCHEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas; 06 de mayo de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer

Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2949.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00504/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA MEDINA VÁZQUEZ, denunciado por MARÍA GUADALUPE CASTILLO MEDINA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 30 de abril de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2950.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de mayo de dos mil diecinueve (2019), ordenó la radicación del Expediente Número 00574/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLASA DÍAZ TORRES, denunciado por FERNANDO CEDILLO MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 03 de mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

2951.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 14 de mayo de 2019.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce de mayo del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00485/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA VIDAL ROCHA JIMÉNEZ, denunciado por ROSALINDA RODRÍGUEZ ROCHA.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a ROSALINDA RODRÍGUEZ ROCHA, como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2952.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha nueve de mayo de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00255/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OVIDIO CARREÓN GUEVARA; ordenando el C. Juez de los autos, Licenciado Pablo Arellano Calixto, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 13 de mayo 2019.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PEREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2953.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho se radicó en este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00199/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIANO SERGIO ZAVALA REINUA, denunciado por MARIANO SERGIO ZAVALA GARCÍA; ordenando el Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial

del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 29 de noviembre de 2018.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2954.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, el Expediente 00240/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESPERANZA MACÍAS OROZCO DE ESTRADA también conocida como ESPERANZA MACÍAS ESTRADA O DE ESTRADA Y JOSÉ CARMEN ESTRADA RUIZ también conocido como J. CARMEN ESTRADA RUIZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el juicio a deducirlo dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 13 de mayo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

2955.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00434/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO CARBAJAL CAYETANO, quien falleció el 17 diecisiete de marzo del 2016 dos mil dieciséis, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por MATILDE CAYETANO SANTIAGO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 17 de abril de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2956.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintidós de abril del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00472/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAMUEL LEÓN REYES Y MARTHA MORALES GARCÍA, denunciado por la C. MÓNICA AURELIA LEÓN MORALES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 23 de abril de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2957.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este Órgano Jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ REFUGIO ROSALES SIFUENTES Y/O JOSÉ ROSALES Y/O JOSÉ ROSALES SIFUENTES Y/O JOSÉ REFUGIO ROSALES Y/O JOSÉ ROSALES S. denunciado por CARLOS MANUEL ROSALES GONZÁLEZ, asignándosele el Número 00505/2019, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico “Oficial del Estado” como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 07 de mayo de 2019.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2958.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia

Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha seis de mayo del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00466/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ADRIANA LISSETH RÍOS MORALES Y GILBERTO MURO ARELLANO, denunciado por la C. MARÍA DE LA LUZ MORALES VALDEZ en representación del menor S.G.M.R.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.-
Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2959.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 12 de abril de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00422/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GRACIELA ESCAREÑO PARRA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. CARLOS ARREDONDO TREVIÑO.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2960.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, la ciudadana Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el

Expediente Número 0495/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto MIGUEL RANULFO MARQUÉZ PAREDES, promovido por el ciudadano JOSÉ JAVIER MARQUÉZ ALVARADO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 03 de mayo de 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2961.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dos de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00498/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA MAGDALENA MUÑOZ AGUILAR, denunciado por CATALINO ZURITA BÁEZ, ADELA ZURITA MUÑOZ, MA. SARA ZURITA MUÑOZ Y PEDRO ALONSO ZURITA MUÑOZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 08 de mayo de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2962.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam., a 22 de abril de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veintidós de abril del dos mil diecinueve, ordeno la radicación del Expediente Número 00135/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JAVIER VALDEZ RÍOS quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Ignacio Ramírez entre Victoria y América S/N Zona Centro de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2963.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, la ciudadana Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 0383/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto JUAN SANTIBÁÑEZ GUTIÉRREZ, promovido por la Ciudadana MA. HERIBERTA CARPIO RAMÍREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 10 de abril de 2019.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.- Rúbrica.

2964.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de mayo de 2019.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00596/2019, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DALILA CALDERÓN MARTÍNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2965.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de mayo de 2019.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve, el C. Licenciado Francisco Javier Serna Garza, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 00597/2019, Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO SAAVEDRA MEDELLÍN Y ALBERTA MARTÍNEZ SANTILLANO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

2966.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badiño, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO ELÍAS MORENO VALLE CEDEÑO, quien falleciera en fecha: (10) diez de enero del año (2010) dos mil diez en Monterrey, Nuevo León.- Sucesión denunciada por VALENTINA GONZÁLEZ MORA Y SERELI MORENO VALLE GONZÁLEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00424/2019, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 23 días del mes de Abril de 2018.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

2967.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha once días

del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se ordenó la radicación del Expediente Número 00141/2019, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto MAXIMILIANO RAYMUNDO BONILLA PEREZ, denunciado por la C. MA. CLOTILDE JEREZ AVILÉS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, 07 de marzo de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

2968.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de abril del año (2019) dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00461/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRMA LILIA CASTILLO, IRMA LILIA CASTILLO DE PERALES, IRMA LILIA CASTILLO HERNANDEZ, TEÓFILO PERALES, TEÓFILO PERALES PEREZ, denunciado por JUAN PERALES CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintiséis de abril de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2969.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de diciembre del año (2018) dos mil dieciocho, ordenó la radicación del Expediente Número 01388/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIRIAM GUILLERMINA MOTA HINOJOSA, denunciado por JUAN CARLOS ROSAS MOTA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y

acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 09 de enero de 2019.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2970.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIÁN GALVÁN AGUILAR denunciado por PAULA NETRO MORENO, asignándosele el Número 00501/2019, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 06 de mayo de 2019.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2971.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00476/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR DE LEIJA GONZÁLEZ, denunciado por el C. ARNULFO DE LEIJA GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 06 días del mes de mayo de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2972.- Mayo 29.-1v.

EDICTO
Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.-

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00054/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONSUELO QUINTANILLA DE LA FUENTE, quien tuvo su último domicilio en Hidalgo, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por ANTONIO QUINTANILLA DE LA FUENTE hago de su conocimiento que por auto de fecha 17 de abril de 2019 el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 19 de abril del 2019.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA IZAGUIRRE.- Rúbrica.

2973.- Mayo 29.-1v.

EDICTO
Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha quince de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00317/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RUIZ, quien falleció el 2 dos de diciembre de dos mil dieciocho, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas denunciado por SOCORRO ESQUIVEL LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a 08 de abril de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2974.- Mayo 29.-1v.

EDICTO
Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 17 diecisiete de

abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00484/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OFELIA MEZA SALAZAR y JAVIER VITE GONZÁLEZ, quienes fallecieron el 18 dieciocho de mayo del dos mil diecisiete y 3 tres de diciembre del dos mil dieciocho, en ciudad Madero, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por ALBERTO VITE MEZA, ALMA ESTELA VITE MEZA Y XAVIER VITE MEZA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a 06 seis de mayo de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2975.- Mayo 29.-1v.

EDICTO
Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA DORADO GUERRERO, quien falleciera en fecha: el día (21) veintiuno de agosto del año dos mil doce (2012), en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por CELIA DEL ROSARIO HILTON DORADO.

Expediente registrado bajo el Número 00480/2019, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (13) trece de mayo del año dos mil diecinueve.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

2976.- Mayo 29.-1v.

EDICTO
Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 01 primero de abril del año 2019 dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00388/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUZ MARÍA HERMOSILLO YÁÑEZ Y/O LUZ MARÍA HERMOSILLO Y/O LUZ MARÍA HERMOSILLO DE NAVARRO, quien falleció el 30 treinta de mayo del 2017, en ciudad Madero,

Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Madero, Tamaulipas, denunciado por BLANCA NAVARRO HERMOSILLO, ESPERANZA NAVARRO HERMOSILLO, LIDIA NAVARRO HERMOSILLO, SONIA NAVARRO HERMOSILLO, ZORAIDA NAVARRO HERMOSILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a 12 de abril de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2977.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00235/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IRMA ISABEL BRIZUELA SALAZAR, denunciado por VIDAL HERNANDEZ RODRÍGUEZ, VIDAL BERNARDINO HERNANDEZ BRIZUELA, ISMENE ISABEL HERNANDEZ BRIZUELA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 01 de marzo de 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2978.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha uno de abril del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00396/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO PEREZ GUTIÉRREZ, denunciado por SUSANA LIZAMA MORAN, RICARDO ALEJANDRO, JESÚS ENRIQUE, JOSÉ DANIEL, LUIS GERARDO Y SUSANA ALEJANDRA de apellidos PÉREZ LIZAMA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la

herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 02 de abril de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2979.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00063/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. DE LOS ÁNGELES REYES CUELLAR, quien tuvo su ultimo domicilio en Ejido Nicolás Bravo del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, instestado que fuera denunciado por LIC. LUIS HORACIO GALVÁN GRACIA en su carácter de apoderado legal de la C. NORA HILDA CAMACHO REYES, hago de su conocimiento que por auto de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

En Padilla, Tam.; a 13 de mayo del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2980.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00064/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERIBERTO HERNANDEZ PORTILLO, quien tuvo su último domicilio en Ex Hacienda La Mesa del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, instestado que fuera denunciado por JESÚS HERNANDEZ PORRAS hago de su conocimiento que por auto de fecha ocho de mayo del actual, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

En Padilla, Tam.; a 13 de mayo del 2019.- Secretaria de Acuerdos, LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ.- Rúbrica.

2981.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ABEL MAR TORRES, quien falleciera en fecha: (25) veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve (2019), en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por AMPARO ESCOBEDO CASTRO.

Expediente registrado bajo el Número 00316/2019, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 22 días del mes de marzo de 2019.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

2982.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 8 de mayo del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00546/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO MEDINA MARTÍNEZ, quien falleció el doce de junio de dos mil diecisiete en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas; denunciado por los C.C. ESTHER ESPINOSA CRUZ, JESÚS MEDINA ESPINOSA, LEONARDO MEDINA ESPINOSA, Y SILVIA ESTHER MEDINA ESPINOSA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas a 13 de mayo de 2019.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

2983.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de abril del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00440/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BRUNO DOMÍNGUEZ MORALES, denunciado por la C. PATRICIA CALDERÓN GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los diecisiete 17 días del mes de abril de dos mil diecinueve 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2984.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de marzo del dos mil diecinueve; ordenó la radicación del Expediente Número 00364/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO RODRÍGUEZ GARCÍA, denunciado por la C. GRISELDA RODRÍGUEZ DELGADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 15 de abril de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2985.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de quince de abril de dos mil diecinueve, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01089/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO GONZÁLEZ DÍAZ denunciado por

ELVA TORRES REYNA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

En H. Matamoros, Tam., a 25 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

2986.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha seis de abril del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00494/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORA HERNANDEZ GUTIÉRREZ, denunciado por MARÍA DEL REFUGIO HERNANDEZ, BERTHA ALICIA TOVAR HERNANDEZ, SANTIAGO IBARRA HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a MARÍA DEL REFUGIO HERNANDEZ como interventora de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de abril de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2987.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01693/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIO POMARES SALINAS, denunciado por BLANCA MARIBEL VELAZCO CANTÚ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó a BLANCA MARIBEL VELAZCO CANTÚ como interventora de la presente sucesión.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762,

772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de noviembre de 2018.- Secretaria de Acuerdos, LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2988.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha tres de abril del dos mil diecisiete, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00444/2017; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por la C. MAGDALENA IBARRA MARTÍNEZ, a bienes de ORLANDO HERNANDEZ MÉNDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de marzo de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ELIZABETH REYES HERNANDEZ.- Rúbrica.

2989.- Mayo 29.-1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha ocho de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00527/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIA SANDOVAL GÓMEZ Y MARIO TORRES RODRÍGUEZ, denunciado por MARIO ABELARDO TORRES SANDOVAL.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; 09 de mayo de 2019.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Rúbrica.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

2990.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de abril del dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00328/2019 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HERIBERTO ESTEVANE RODRÍGUEZ promovido por SANDRA DIANA VÁSQUEZ VILLARREAL.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

Río Bravo, Tam., 09 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2991.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Notaría Pública Número 188.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 24 de abril de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, el Licenciado José Leopoldo Lara Puente, Notario Público número 188 con Ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número J-021, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor NORBERTO GARCÍA LONGORIA.

Y por el presente edicto que se publicara por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los presuntos herederos y demás que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos para que se presenten hacer valer sus derechos, dentro del término de los 15 días posteriores a la fecha de la última publicación de conformidad con los artículos 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

Notario Público Número 188, con ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ LEOPOLDO LARA PUENTE.- Rúbrica.

2992.- Mayo 29.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintinueve de abril del dos mil diecinueve, dictado en el Expediente Número 00396/2017, relativo al Juicio

Hipotecario, promovido por el Ciudadano Licenciado Ángel Alberto Flores Ramos en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de la C. RITA MARÍA LINALDI ENRÍQUEZ, ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa Habitación ubicada en calle Juana De Asbaje número 1218, manzana 25, lote 05, entre las calles Cuenca de Burgos y Boulevard Rea del Fraccionamiento "La Nueva Victoria" Sector Los Olivos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con lote 4; AL SUR: 15.00 metros con lote 6; AL ESTE: 6.00 metros con calle Juana De Asbaje; y AL OESTE: 6.00 metros con lote 13; y con un valor de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA

2993.- Mayo 29 y Junio 4.-1v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro de Abril de dos mil diecinueve, dictado en el Expediente Número 000140/2014, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ANDRÉS AVELINO PERRONI PORTAS Y JOSEFA HERRERA MÉNDEZ, ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Finca Número 5005, ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en Avenida Santa Emiliana, número 810, lote 5, manzana 24, Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.88 metros con lote 4; AL SUR: 19,09 metros con lote 6; AL ESTE: 6.00 metros con Ave. Santa Emiliana; y AL OESTE: 6.00 metros con lote 26; y con un valor de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la ciudad, por DOS VECES de siete en siete días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 001100 MONEDA NACIONAL), y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. NOEMÍ MARTÍNEZ LEIJA.- Rúbrica.

2994.- Mayo 29 y Junio 4.-1v2.